

ANEXO I – PERSONAS JURÍDICAS

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona jurídica

Razón Social	
CUIT/NIT	

Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	No se exige información adicional
Representante legal (detalle nombres apellidos y CUIT)	
Sociedad controlante (detalle Razón Social y CUIT)	
Sociedades controladas (detalle Razón Social y CUIT)	
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante (detalle Razón Social y CUIT)	
Director (detalle nombres apellidos y CUIT)	
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social (detalle nombres apellidos y CUIT)	
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública (detalle nombres apellidos y CUIT)	

Información adicional

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad (detalle Razón Social y CUIT)		
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (detalle qué parentesco existe concretamente)		
Pleito pendiente (proporcione carátula, n° de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes)		
Ser deudor (indicar motivo de deuda y monto.)		
Ser acreedor (Indicar motivo de acreencia y monto)		
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario (indicar tipo de beneficio y monto estimado)		
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		No se exige información adicional

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

A la fecha de la presente, confirmo que he tenido acceso al listado de: “personas que tienen decisión de Compras Públicas” disponible en la página web de IEASA, a través del link abajo indicado:

http://www.ieasa.com.ar/index.php/decreto-202_2017-conflicto-de-interes/

Firma:

Aclaración:

Lugar y fecha:

ANEXO II – PERSONAS FÍSICAS

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona física

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad (detalle Razón Social y CUIT)		
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (detalle qué parentesco existe concretamente)		
Pleito pendiente (proporcione carátula, n° de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes)		
Ser deudor (indicar motivo de deuda y monto.)		
Ser acreedor (Indicar motivo de acreencia y monto)		
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario (indicar tipo de beneficio y monto estimado)		
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		No se exige información adicional

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

A la fecha de la presente, confirmo que he tenido acceso al listado de: “personas que tienen decisión de Compras Públicas” disponible en la página web de IEASA, a través del link abajo indicado:

http://www.ieasa.com.ar/index.php/decreto-202_2017-conflicto-de-interes/

Firma

Aclaración

Fecha y lugar